



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 8 de agosto de 2022 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Por cuarto día consecutivo, la agresión militar de Israel contra la Franja de Gaza asediada está causando la muerte de más civiles y una destrucción gratuita, en flagrante violación del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Mientras les escribo, 44 palestinos, entre ellos 15 niños, han muerto y casi 400 han resultado heridos como consecuencia del cerco y el bombardeo de Gaza llevados a cabo por cientos de aviones de guerra israelíes, que han apuntado, matado y mutilado a civiles palestinos inocentes: niños, mujeres y hombres. También se ha producido el desplazamiento de miles de civiles, por miedo a quedar sepultados bajo los escombros en los incesantes ataques aéreos israelíes contra edificios y barrios residenciales, que han traumatizado de nuevo a la población civil en lo que es la quinta agresión israelí a Gaza en menos de 15 años.

Los bombardeos indiscriminados de Israel sobre el campo de refugiados de Jabalia han causado la masacre de nueve personas, entre ellas cuatro niños. En unas horribles imágenes se mostró el momento en que se sacaba a los niños de debajo de los escombros mientras yacían inmóviles, cubiertos de sangre y polvo. En otro ataque, aviones de guerra israelíes bombardearon coches en Bayt Hanun, mataron a una mujer de 62 años que asistía a la boda de su hijo y a un hombre de 50 años que se dirigía a hacer la llamada a la oración en una mezquita local.

Y ayer, otra noche de terror interminable causó estragos en Gaza, cuando aviones de guerra israelíes bombardearon indiscriminadamente múltiples campos de refugiados, en los que perdieron la vida 12 palestinos y resultaron heridos de gravedad docenas más. El último bombardeo de Israel sobre campos de refugiados densamente poblados no es nuevo, ya que en anteriores agresiones a Gaza, Israel arrasó una y otra vez los campos de refugiados, destruyó docenas de miles de viviendas y desplazó a cientos de miles de personas en una de las zonas de mayor densidad de población del mundo, con una superficie de apenas 365 kilómetros cuadrados. Israel debe responder



de su último bombardeo de los campos de refugiados de Gaza, dado que aún no ha asumido todas las consecuencias de la rendición de cuentas por sus bien documentados crímenes de guerra y por la destrucción gratuita causada en Al-Bureij, Al-Shati, Jabalia, Jan Yunis, Khuza'a, Rafah, Shujaiya y otros lugares de la Gaza asediada.

En los últimos 20 años, Israel ha matado a más de 10.000 palestinos, entre ellos más de 2.000 niños. Los asesinatos cotidianos de niños palestinos por parte de Israel deberían recordar a la comunidad internacional, y en particular al Consejo de Seguridad, que los niños están protegidos en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra y de otras disposiciones del derecho internacional, incluida la Convención sobre los Derechos del Niño, de la que Israel es signatario. Los niños palestinos siguen siendo el blanco y las víctimas mortales durante las recurrentes agresiones israelíes, y nosotros debemos plantear una vez más la pregunta siguiente: ¿cuándo podrán gozar los niños palestinos de esos derechos universales y de la protección del derecho internacional?

Décadas de inacción no han hecho más que alentar la impunidad de Israel y dar luz verde a esta última agresión; Israel cuenta con el silencio del Consejo de Seguridad, mientras afianza su ocupación colonial y su régimen de *apartheid*. Pero el mundo no puede estar ciego ante el sufrimiento del pueblo palestino, ya que estas flagrantes violaciones del derecho internacional no tienen cabida en el siglo XXI y se supone que hace tiempo que fueron desterradas por la humanidad.

A la luz de las continuas violaciones de los derechos humanos y de los crímenes de guerra cometidos por Israel, y de las tergiversaciones que se siguen propagando con la excusa de la "legítima defensa", el Estado de Palestina subraya lo siguiente:

- Los repetidos bombardeos contra el pueblo palestino de la Franja de Gaza son una clara muestra del fracaso de las políticas israelíes de bloqueo inhumano y guerras de agresión que no hacen sino alimentar la violencia y causar más bajas, devastación y sufrimiento entre la población civil.
- No existe el derecho a la masacre, y no hay justificación alguna para las agresiones a los civiles o para los ataques indiscriminados contra ellos. La Potencia ocupante israelí ha hecho uso y abusado de las mismas excusas para bombardear Gaza en repetidas ocasiones a lo largo de los años, pisoteando absolutamente la ley, sin ningún fin a la vista y sin ningún refugio seguro para el pueblo palestino.
- Esta situación no hace más que poner de manifiesto la necesidad de una protección internacional inmediata del pueblo palestino, ya que el desprecio de Israel por la vida de los civiles, incluida la de los niños, vuelve a quedar patente.
- El Secretario General advirtió en su último informe sobre los niños y los conflictos armados que una repetición de los ataques de mayo de 2021 por parte de Israel contra los niños palestinos justificaría la inclusión de Israel en la Lista. Creemos que esa inclusión debería haberse hecho hace tiempo y que la matanza de niños durante esta última guerra de agresión no hace sino confirmar su necesidad.
- Esta última agresión demuestra una vez más la urgente necesidad de un horizonte político que conduzca a poner fin a la ocupación israelí en todas sus manifestaciones y a lograr una paz justa, duradera y general, de acuerdo con los términos de referencia reconocidos internacionalmente y el derecho internacional. La alternativa es más derramamiento de sangre, sufrimiento y opresión de toda una nación.

En los últimos 15 años, Israel ha lanzado cinco agresiones militares contra Gaza mientras más de dos millones de palestinos han sido inhumanamente asediados, viviendo bajo la amenaza de la violencia cada minuto del día, sin saber cuándo o dónde será el próximo ataque aéreo israelí. Se trata de una grave injusticia que no puede pasarse por alto, dado que los 15 años de bloqueo han convertido a Gaza en la mayor prisión al aire libre del mundo, en la que nuestro pueblo, que no tiene dónde huir de los ataques de la ocupación, se ha visto atrapado. En la declaración que formuló durante el período extraordinario de sesiones del Consejo de Derechos Humanos del año pasado, el antiguo Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Michael Lynk, afirmó lo siguiente acerca de la cruel y oscura realidad de Gaza:

A menudo se ha calificado a Gaza como la mayor prisión al aire libre del mundo, porque la Potencia ocupante tiene total autoridad para decidir quién y qué entra a la Franja y sale de ella. No hay ninguna otra situación comparable en el mundo moderno en la que una potencia extranjera haya encerrado y acorralado a toda una comunidad de personas. Cuando la violencia intensiva vuelve a visitar a los palestinos de Gaza, como ocurre con regularidad, no hay escapatoria. El hecho de que esta restricción medieval de las libertades básicas se haya prolongado durante 14 años, y se mantenga, es una mancha desgarradora para nuestra humanidad.

Reiteramos nuestros continuos llamamientos al Consejo de Seguridad para que cumpla las obligaciones que le impone la Carta de las Naciones Unidas y actúe con urgencia y responsabilidad para detener esta embestida israelí. Volvemos a hacer un llamamiento al Consejo —al que se suman países y personas de todo el mundo, como demuestran las numerosas peticiones y declaraciones que se han formulado— para que asuma la responsabilidad de acabar con las violaciones cometidas por Israel y salvar vidas inocentes.

La Potencia ocupante también ha intensificado sus políticas coloniales en Jerusalén en un intento de afianzar y consolidar el régimen de *apartheid* en Palestina. A este respecto, debemos advertir de que hay políticos, líderes religiosos extremistas y grupos de colonos de extrema derecha israelíes que recurren a la incitación y la retórica incendiaria de manera constante. Turbas de colonos extremistas, protegidas e instigadas por soldados israelíes, están irrumpiendo en la mezquita Al-Aqsa/Al-Haram al-Sharif y celebrando rituales religiosos en el lugar sagrado, en violación del *statu quo* histórico y jurídico, lo que exacerba aún más las tensiones religiosas y amenaza con desencadenar otro ciclo de violencia.

También en Jerusalén, una serie de anuncios y planes israelíes están acelerando la expansión de los asentamientos ilegales en la Palestina ocupada, especialmente en Jerusalén y sus alrededores. El Gobierno israelí anunció sus planes de construcción de 700 unidades para colonos en Jerusalén Oriental y de más de 1.400 unidades para colonos en los asentamientos denominados “Har Jomáh” y “Givat Hamatos”, a los que se trasladarán ilegalmente miles de colonos israelíes más, mientras Israel acelera sus intentos de desconectar por completo Jerusalén de Belén para quebrar la contigüidad de las tierras palestinas y disminuir de forma considerable la presencia palestina en Jerusalén. Como ha señalado la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios: “Las medidas israelíes han aislado cada vez más a Jerusalén Oriental, que en su día fue el centro de la vida política, comercial, religiosa y cultural de toda la población palestina del territorio palestino ocupado, del resto de la Ribera Occidental y de la Franja de Gaza”.

Mientras Israel intensifica sus políticas coloniales mediante ataques recurrentes a los lugares sagrados y la constante expansión de asentamientos ilegales, recordamos una vez más que, como Potencia ocupante, Israel no tiene ningún derecho de soberanía sobre la Jerusalén Oriental ocupada, incluida la Ciudad Vieja y sus lugares

sagrados, por mucho que se afirme lo contrario en alguna reivindicación o declaración unilateral, en la llamada “Ley Básica” o en cualquier otra disposición. Además, instamos a la comunidad internacional, especialmente al Consejo de Seguridad, a que defienda el estado de derecho y aplique las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, que, entre otras cosas, condenó “todas las medidas que tienen por objeto alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto del Territorio Palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental”, pidió el cese de todas esas políticas y medidas ilegales, y subrayó que el Consejo de Seguridad “no reconocerá ningún cambio a las líneas del 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén”.

Son demasiadas veces las que, en el pasado, el Consejo de Seguridad se ha mostrado reacio a abordar las agresiones militares israelíes recurrentes contra el pueblo palestino, especialmente en Gaza. Corresponde a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad y a las altas partes contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, cumplir con sus respectivos deberes y utilizar todos los medios y medidas que ofrece el derecho internacional para que Israel, la Potencia ocupante, responda finalmente de sus actos y recaiga sobre él todo el peso de la ley, incluido el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, de modo que los autores de estos crímenes de guerra, que se jactan y alardean abiertamente de sus agresiones al pueblo palestino, rindan cuentas, y no se cometan nuevos crímenes contra nuestro pueblo.

La presente carta se suma a nuestras 761 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 5 de agosto de 2022 ([A/ES-10/908-S/2022/602](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**
Ministro y Observador Permanente